

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2899** *VIVENDES MURENSES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EXPLOTACIONES INDUSTRIALS DE LES ILLES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 20 de mayo de 2024 la Junta General Universal y Extraordinaria de los partícipes de la compañía "VIVENDES MURENSES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" (la "Sociedad Absorbente") aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "EXPLOTACIONES INDUSTRIALS DE LES ILLES, SOCIEDAD LIMITADA" (la "Sociedad Absorbida").

En la referida fusión, la sociedad absorbente ha adquirido por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue y transmite en bloque su patrimonio, así como la totalidad de derechos y obligaciones inherentes al patrimonio absorbido.

Por otro lado, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin publicar o depositar previamente en la web de las Sociedades o, en su defecto, en el Registro Mercantil, los documentos exigidos por la Ley y sin informe de administradores sobre el Proyecto común de Fusión, por haberse aprobado el acuerdo de fusión de forma unánime por todos los socios de las dos sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2024.- Administrador único, Domingo Llompart Remola.

ID: A240023227-1